
 <p>PERSONERIA VALLE DE SAN JOSE Trabajando por sus Derechos</p>	PERSONERÍA MUNICIPAL VALLE DE SAN JOSÉ SANTANDER		
	VERSION 1.0	FECHA: JULIO 12 DE 2016	CODIGO PM 300.01.04
	ACTA DE PAGO FINAL		Página 1 de 3

ACTA DE PAGO FINAL

CONTRATO No.	PMVSJ-CD-002-2026	FECHA	19-01-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATANTE	PERSONERIA MUNICIPAL DEL VALLE DE SAN JOSÉ, SANTANDER		
Nit.	890.205.460-5		
CONTRATISTA	NEIDI LUZ URAN AVENDAÑO		
Nit o C.C. No.	1.065.613.499		
REPRESENTANTE LEGAL			
CÉDULA DE CIUDADANÍA No			
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA, PROYECCIÓN, SUSTANCIACIÓN, IMPULSO Y SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DEL MUNICIPAL DEL VALLE DE SAN JOSÉ, SANTANDER".		
VALOR INICIAL	\$10.500.000		
VALOR ADICIÓN	\$ 0.000.000		
ANTICIPO INICIAL	\$00.000.00		
ANTICIPO ADICIÓN	\$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL	\$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIÓN	\$00.000.00		
PLAZO INICIAL	(03) TRES MESES		
PRORROGA			
CONTRATO INTERVENTORÍA No	NA	FECHA	NA
NOMBRE INTERVENTORÍA	NA		
NIT INTERVENTORÍA	NA		
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	NA		
C.C. No. REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	NA		
SUPERVISOR:	JEIBY JOHANNA REYES BARBOSA, PERSONERA MUNICIPAL		
FECHA DE INICIO	19-01-2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	dd-mm-aaaa		
PLAZO FINAL	dd-mm-aaaa		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19-04-2026		
OFICINA GESTORA:	PERSONERIA MUNICIPAL		
VALOR A PAGAR	\$ 3.500.000		
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 19-03-2026	HASTA: 19-04-2026	

 <p>PERSONERIA VALLE DE SAN JOSE <i>Trabajando por sus Derechos</i></p>	PERSONERÍA MUNICIPAL VALLE DE SAN JOSÉ SANTANDER		
	VERSION 1.0	FECHA: JULIO 12 DE 2016	CODIGO PM 300.01.04
	ACTA DE PAGO FINAL		Página 2 de 3

A los veintiún (21) días del mes de abril de 2026, se reunieron, **NEIDI LUZ URAN AVENDAÑO**, en calidad de contratista y **JEIBY JOHANNA REYES BARBOSA**, Personera Municipal, en calidad de supervisor, con el fin de suscribir la presente acta de pago final, teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS


1. Que el contratista presentó informe de actividades para el periodo comprendido de acuerdo a la forma de pago pactada, procedente para el pago No.03 de conformidad al contrato de prestación de servicios profesionales No. PMVSJ-CD-002-2026.
2. Que el contratista a la fecha viene cumpliendo a manera satisfactoria con la ejecución de las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. PMVSJ-CD-002-2026.
3. Que la cláusula cuarta del contrato establece que la Personería del Valle de San José, Santander, pagará al contratista de la siguiente manera: Tres (03) pagos iguales cada uno por la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE (\$ 3.500.000,00)**
4. Que el contratista acredita el pago de seguridad social del periodo correspondiente al cobro con la base de liquidación del 40% de lo facturado antes de IVA, cumpliendo con este requisito de conformidad con la ley.
5. Que están dadas las condiciones y se requiere realizar el pago mediante la presente acta de pago parcial No 03 al contratista de conformidad a lo pactado.
6. Que así las partes,

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO. Recibir a satisfacción de la personería de las actividades ejecutadas de conformidad a lo pactado en el contrato de servicios profesionales No. PMVSJ-CD-002-2026, durante el periodo comprendido del 19 de marzo a 19 de abril de 2026, procedente para el pago No. 03 de acuerdo al informe del contratista y supervisión, los cuales hacen parte integral de la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO. El valor de la presente acta y a cancelar es por **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3.500.000,00)**, correspondiente al pago final de acuerdo a la forma de pago pactada.

ARTÍCULO TERCERO. El balance financiero del contrato a la fecha, es el siguiente.

	PERSONERÍA MUNICIPAL VALLE DE SAN JOSÉ SANTANDER		
	VERSION 1.0	FECHA: JULIO 12 DE 2016	CODIGO PM 300.01.04
	ACTA DE PAGO FINAL		Página 3 de 3

Balance financiero			
Valor contrato		\$ 10.500.000	
Valor adición		\$0.000.000	
Valor anticipo			\$ 00,00
Valor acumulado			\$7.000.000
Valor pago final			\$3.500.000
Saldo por ejecutar			\$00,00
SUMAS IGUALES		\$ 10.500.000	\$ 10.500.000

ARTÍCULO CUARTO. Gestionar el pago de la presente acta en la Secretaría de Hacienda del Municipio.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


NEIDI LUZ URAN AVENDAÑO
 C.C. No 1.065.613.499
 Contratista


JEIBY JOHANNA REYES BARBOSA
 Personera Municipal
 Supervisor